

Familias del pueblo de Tarapacá tienen restringido acceso al agua

El comité de Agua Potable Rural asegura que 45 familias están bajo un riesgo sanitario.

José Portales Durán
 cronica@estrellaiquique.cl

Tras más de un año y medio de suministro de agua potable restringido, 45 familias de la Villa El Molino, en el pueblo de Tarapacá, se mantienen con apenas dos horas de servicio diario. Según Juan Jofré, presidente del sistema de Agua Potable Rural (APR) de la localidad, el problema nace de una fuga en la cañería matriz ubicada bajo una toma irregular en terrenos fiscales, ocupación que impide el ingreso de equipos técnicos para reparar la falla.

Pese a las gestiones ante la Municipalidad de Huara y la Seremi de Bienes Nacionales, Jofré, aseguró que la falta de una orden de desalojo por parte de la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal los mantiene en un punto muerto. “Desde que asumimos la administración en enero de 2025 detectamos que la rotura se encuentra bajo un cierre perimetral a irregular un costado de la ruta A-565. Adentro han hecho fosas sépticas artesanales y en la última fiesta de San Lorenzo tuvieron el descaro de arrendar el sector como baños. Por allí pasa nuestra tubería y no podemos



EL CIERRE PERIMETRAL ESTÁ LLEGANDO AL PUEBLO DE TARAPACÁ, A UN COSTADO DE LA RUTA A-565.

hacer nada, porque entrar se presta para golpizas o demandas”, acusó.

De esa manera, el dirigente, aseguró que “buscamos que se efectúe el derribo para restituir el sitio y reparar la matriz. Estimamos que hay que cambiar al menos 200 metros de tubería”, detalló.

El comité, que opera sin fines de lucro, advirtió el riesgo sanitario. “Llevamos más de un año denunciando porque se pone en riesgo la salud de esta villa en un pueblo patrimonial y religioso.

2024

agosto que los vecinos de la Villa El Molino ven restringido el suministro de agua potable.

La delegación del gobierno anterior nos dijo que no tenían dineros para el desalojo y les propusimos contratar nosotros la maquinaria y contar solo con resguardo policial como ministros de fe, pero quedó en nada. Nos

tienen abandonados”, fustigó el representante de la APR.

Esta falta de soluciones derivó en que los vecinos de El Molino anunciaran que, desde enero de este año dejarán de pagar los cargos fijos y su consumo mensual. “La medida nos impacta directamente en las finanzas de la organización, que abastece a un total de 280 usuarios en la zona. Los entendemos porque no pueden estar pagando si los estamos maltratando con dos horas de agua diaria mien-

tras el resto del pueblo tiene las 24 horas. Como comité nos mengua los fondos mínimos y es frustrante que no nos escuchen”, añadió Jofré.

El alcalde de Huara, José Bartolo, aseguró que el municipio sigue atento a la preocupación de los vecinos y que han derivado los antecedentes a los organismos correspondientes. “Dentro de nuestras atribuciones, nos encontramos disponibles para colaborar y apoyar las acciones que determinen las autoridades competentes, resguardando siempre el bienestar de la comunidad y la seguridad sanitaria del sector”, concluyó.

Desde la seremi de Bienes Nacionales y la Delegación del Tamarugal indicaron que con fecha 7 de mayo de 2025, la Delegación Presidencial del Tamarugal solicitó la restitución administrativa del inmueble con los antecedentes aportados por la fiscalización de la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá. En los próximos días la delegada presidencial del Tamarugal, Karen Heyne y el seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, Diego Muñoz se reunirán para abordar esta y otras materias de interés. ☺